

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6141 *FUNDIBIDE, S.A.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 FUNDIBIDE S.L
 BADETXE, S.L.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que la Junta General Universal de socios de "FUNDIBIDE, S.A." ha adoptado, con fecha 30 de junio de 2023, por unanimidad la decisión de proceder a la escisión total de la sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las dos sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas "FUNDIBIDE, S.L." y "BADETXE S.L." disolviéndose sin liquidación la sociedad "FUNDIBIDE, S.A.", de conformidad con el proyecto de escisión que no ha sido depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa por cumplirse los requisitos del artículo 42 de la Ley 3/2009 de modificaciones estructurales.

Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión. Asimismo, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Azpeitia, 10 de octubre de 2023.- Administrador único, Josu Badiola Echezarreta.

ID: A230037994-1